



CONVOCATORIA 2018

“Seniors con Iniciativa” – 8ª. Edición

PRESENTACION

XENIORS – RED DE EMPRENDEDORES SENIOR, se complace en anunciar el lanzamiento de la Convocatoria “*Seniors con Iniciativa*” – 8ª. Edición. Constituye una propuesta dirigida a promover la cultura emprendedora, que convoca a personas de 50 años y más, para que presenten sus ideas, proyectos, así como sus emprendimientos en etapa inicial de funcionamiento. Esta convocatoria es de carácter amplio y abierto.

Las ideas, proyectos o emprendimientos podrán ser de carácter: cultural, educativo, social, comercial, productivo, deportivo, recreativo, turístico, de servicios, tecnológico, medioambiental entre otros. Las ideas o proyectos deberán tener como objetivo generar emprendimientos con fines de lucro; en todos los casos procurarán su auto sustentación y tendrán el potencial de escalar, así como de generar un impacto positivo en la sociedad y medio ambiente. Serán especialmente consideradas las iniciativas que incorporen las dimensiones medio ambiental y de género.

BASES DE LA CONVOCATORIA

A. OBJETIVOS

- Promover la cultura emprendedora en personas de 50 años y más.
- Potenciar el desarrollo de la capacidad de iniciativa y propuesta, para la generación de emprendimientos.
- Fortalecer la etapa de puesta en marcha de los emprendimientos.

B. PARTICIPANTES

- Podrán postular en la Convocatoria, uruguayos o extranjeros residentes en Uruguay.
- Se podrá presentar una o más ideas / proyectos.
- Los postulantes podrán presentarse de forma individual o grupal.

- En postulaciones grupales, podrán incluir personas de diferentes generaciones y se deberá designar una persona 50+ como referente.
- Los postulantes deberán tener disponibilidad y asumir el compromiso de participar en todas las actividades para las cuales son convocados.
- El Sistema de Apoyo que brinda XENIORS comprende 3 Etapas, cada una de las cuales requiere la realización de tareas que deberán cumplirse en tiempo y forma.
- La postulación implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases y condiciones.

C. PRESENTACION y REGISTROS

Para postular en la Convocatoria:

- Deberán completar el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN y el FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE IDEA / PROYECTO / EMPRENDIMIENTO disponible en la Página Web www.xeniors.org o pueden también solicitarlos por mail: emprendedores.senior@xeniors.org
- En el FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE IDEA / PROYECTO / EMPRENDIMIENTO deben ser completados todos los espacios que corresponda.
- Ambos Formularios: INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE IDEA / PROYECTO / EMPRENDIMIENTO, se enviarán por mail a: emprendedores.senior@xeniors.org
- Una vez que XENIORS haya recibido los dos Formularios, los postulantes recibirán un correo electrónico confirmando la recepción de los mismos.
- Se podrán presentar una o más ideas o proyectos por participante, pero deberá realizarse una inscripción e igual procedimiento por cada uno de ellos.
- En postulaciones grupales, cada integrante deberá completar el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN indicando el Referente.
- Los postulantes son los únicos responsables por la autoría de la idea / proyecto así como por el material enviado a la Organización en su postulación, y por la autenticidad de la información proporcionada.
- **Fecha límite de postulación : 31 de JULIO de 2018**

D. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se valorará especialmente:

- **Creatividad**: ideas o proyectos de emprendimiento sin antecedentes en el medio, cuyos emprendedores hayan identificado una necesidad, problema o situación y concebido una alternativa para solucionarla.
- **Innovación**: propuestas que incorporen nuevas prácticas, procesos, metodologías, productos o servicios.
- **Propuesta de valor**: significativa para sus clientes, con impacto en el entorno y potencial de escalar.
- **Viabilidad**: propuestas que incluyan un presupuesto básico que refleje la relación entre costos y resultados, que permita demostrar su permanencia y sustentabilidad en el tiempo.

De estimarse pertinente, se podrá convocar al postulante a una entrevista para completar la valoración de la propuesta, así como solicitar ampliación de la información brindada.

E. ACCESO AL SISTEMA DE APOYO

Las iniciativas seleccionadas accederán al Sistema de Apoyo XENIORS, de un año de duración, que incluye:

- Talleres preparatorios de introducción a la actividad emprendedora e Innovación.
- Capacitación y asesoramiento técnico al postulante en el proceso de formulación, validación y desarrollo de su modelo de negocio.
- Clínicas de orientación y consulta con atención personalizada (Etapa de Validación de Ideas)
- Espacios grupales de orientación, consulta y asesoramiento para la eficiente puesta en marcha
- Tutorías individuales y grupales
- Mentorías individuales y grupales
- Capacitación general y específica
- Espacios de networking

- Orientación sobre las fuentes de financiamiento existentes en nuestro medio (XENIORS no brinda apoyo económico)
- Difusión de emprendimientos en marcha

El anuncio de los Emprendedores Senior seleccionados y la comunicación de los resultados finales, se realizará en el mes de **Setiembre 2018**.

F. COMUNICACIONES

Los resultados serán comunicados a los postulantes en forma personalizada vía mail, al cual deberán realizar acuse de recibo.

Los postulantes seleccionados se darán a conocer a través de la Página Web de XENIORS – Red de Emprendedores Senior, www.xeniors.org

G. DIFUSIÓN

Con el fin de difundir y reconocer públicamente el potencial de los Seniors para emprender, -al presentarse a la convocatoria-, los postulantes autorizan en forma gratuita a www.xeniors.org a difundir en su sitio Web y redes sociales sus nombres e imágenes personales o voces para publicitar actividades de la Organización, sin que esto genere derecho a compensación alguna por ello.

Por el hecho de participar en la Convocatoria, los postulantes autorizan a la Organización a enviarles información sobre las actividades que se lleven a cabo.

H. INFORMACION Y CONSULTAS

Email: emprendedores.senior@xeniors.org

Teléfonos: 2900.35.42

Web: www.xeniors.org